

Resolución de Consejo Directivo **212 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.683/2025. Incorpora fechas receso de invierno 2026 - Feriado Nacional 15 de junio.
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,
12/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”.

VISTO:

La resolución de Consejo Directivo 0549/2025 NAT, de fecha 01 de diciembre de 2025, por medio de la cual se fija el Calendario Académico de esta Facultad para el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO

Que a fojas 56 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, dando cuenta de lo dispuesto por resolución 121-2025 del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Salta, en relación al receso de invierno dispuesto para el territorio provincial;

Que ello es a los fines de complementar lo dispuesto en ítem 15 de la resolución mencionada en el exordio;

Que aclara en el citado informe que no se estima necesario realizar modificación en la fecha de la sustanciación de las mesas de exámen del turno Ordinario Julio-agosto 2026;

Que, asimismo, informa sobre la necesidad de incluir nuevas fechas y aclaraciones en la normativa mencionada;

Que obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina a fojas 57;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 8-26, aprueba el dictamen de comisión y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a su parte dispositiva;

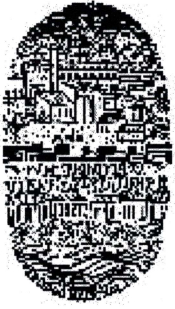
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En Reunión Ordinaria N° 8/26 de fecha 9 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR -parcialmente- la resolución de Consejo Directivo 0549/2025 NAT, de fecha 01 de diciembre de 2025, por medio de la cual se fija el Calendario Académico de esta Facultad para el período lectivo 2026, sólo en los ítems que a continuación se detallan, a saber:



Resolución de Consejo Directivo **212 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.683/2025. Incorpora fechas receso de invierno 2026 - Feriado
Nacional 15 de junio.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
12/06/2026

15. RECESO ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE INVIERNO:

13 al 24 de julio de 2026.-

Durante ese plazo las aplicaciones SIU-GUARANI de inscripciones, reinscripciones y pedidos de certificaciones se encontrarán disponibles vía aplicaciones SIU-GUARANI WEB.

En el ítem:

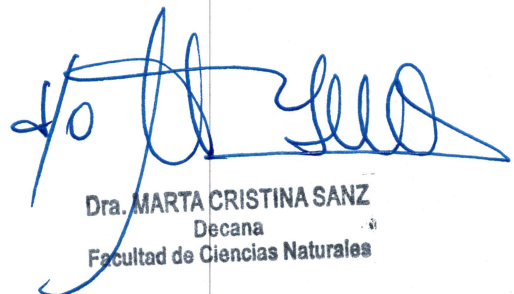
17. FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Se deberá incluirlo siguiente:

- 15 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes. Feriado Nacional (Art. 4 Ley 27399).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, gírese copia a: Direcciones de Escuela de la Facultad, Sedes Regionales, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos.

jll


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales